



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO DE QUITO

Curso para Guías Especializados de Aventura Galápagos, Modalidad Buceo

POLITICA DE APROBACION DEL CURSO

COMPONENTE PRACTICO

A. Evaluaciones y nota mínima para aprobar el curso

1. Tanto la parte teórica como práctica de este componente serán evaluadas y calificadas, **siendo de obligatoria aprobación** para avanzar al componente académico.
2. La evaluación de la parte teórica del componente práctico del curso se realizará a través de un examen presencial escrito con preguntas en formato de selección múltiple. La evaluación incluye todos los temas revisados en la parte teórica.
3. Al finalizar la parte teórica del componente práctico del curso, se realizará la evaluación de estos conocimientos durante la tarde del cuarto día. **La nota mínima indispensable para aprobar esta actividad es de 70 sobre 100 puntos.**
4. Si un alumno no obtiene la nota mínima aprobatoria (70/100) en la parte teórica del componente práctico, dispondrá de una segunda oportunidad para rendir su evaluación. La fecha, lugar y hora para rendir dicho examen de recuperación se informará oportunamente a los estudiantes. El examen de recuperación tiene las mismas características del examen principal.
5. Si en la segunda oportunidad el alumno no alcanza el puntaje mínimo para aprobar la parte teórica del componente práctico, tendrá una única oportunidad adicional siempre y cuando apruebe el componente académico del curso. La fecha, lugar y hora para rendir dicho examen de recuperación se informará oportunamente.
6. Si en su tercera oportunidad el alumno no obtiene la nota mínima aprobatoria para la parte teórica del componente práctico, **no aprueba el Curso** y no tendrá la oportunidad de rendir otro examen.



7. La parte práctica se evaluará en la mañana del cuarto día de las clases prácticas. Aquí se realizarán dos evaluaciones, una que incluirá 5 habilidades de buceo y la otra, será un ejercicio de rescate.
8. Para el ejercicio de rescate cada alumno deberá demostrar competencia en el rescate de una víctima inconsciente en superficie, brindarle respiraciones de rescate, retirarle el equipo de buceo y llevarla a una embarcación o a la orilla. Esta actividad se puntuará sobre 5 puntos y la **nota mínima aprobatoria será de 3.5 puntos**.
9. Para el ejercicio de habilidades de buceo cada alumno deberá demostrar 5 habilidades que el Evaluador le indique en ese momento. Cada habilidad se calificará sobre 5 puntos y la **nota mínima aprobatoria será de 3.5 puntos**.
10. Si un alumno no alcanza el puntaje mínimo durante la parte práctica, tendrá una segunda oportunidad ese mismo día. Si el alumno, en su segunda oportunidad de evaluación, no alcanza el puntaje mínimo en los ejercicios de rescate o habilidades, tendrá una única oportunidad adicional siempre y cuando apruebe el componente académico del curso. La fecha, lugar y hora para rendir dicho examen de recuperación se informará oportunamente.
11. Si en su tercera oportunidad, el alumno no obtiene una nota aprobatoria de los ejercicios de rescate o habilidades, **no aprueba el Curso** y no tendrá la oportunidad de rendir otro examen.

B. Asistencia

12. La asistencia a los 4 días del componente práctico del curso **es obligatoria**, considerando que los tres primeros días incluyen talleres teóricos intensivos y el cuarto día se realizan las evaluaciones de este componente.
13. Si luego de haber asistido a las clases de los 3 primeros días, el estudiante no asiste a los días establecidos para rendir las evaluaciones del curso, sean principales o de recuperación, **puede justificar esta falta solamente con respaldos oficiales por motivos de enfermedad. La justificación de inasistencia y sus respaldos oficiales se deben presentar hasta 48 horas** posteriores al día del examen no atendido. Luego de la revisión y aprobación de la justificación respaldada por documentos oficiales, la USFQ establecerá la fecha límite para rendir el examen no atendido.



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO DE QUITO

Curso para Guías Especializados de Aventura Galápagos, Modalidad Buceo

POLITICA DE APROBACION DEL CURSO

COMPONENTE ACADEMICO

A. Evaluaciones y nota mínima para aprobar el curso

1. A lo largo del componente académico del curso se realizarán dos evaluaciones. Cada una de éstas se realizará a través de un examen presencial escrito.
2. Para aprobar el componente académico, **la nota mínima promediada entre ambas evaluaciones parciales debe alcanzar los 70 sobre 100 puntos.**
3. Los alumnos que no alcancen la nota mínima requerida para aprobar el curso (70/100), podrán rendir exámenes de recuperación. Habrá dos examen de recuperación por cada examen principal. El examen principal con la nota más baja deberá ser recuperado obligatoriamente. Además, el estudiante puede escoger dar los dos exámenes de recuperación para mejorar su promedio mínimo requerido. Cada examen de recuperación tienen un costo adicional de \$30 dólares.
4. Los exámenes de recuperación se realizarán en la fecha y hora establecida en el cronograma del curso.
5. Si un alumno, luego de rendir los exámenes de recuperación, no alcanza el promedio mínimo de 70/100 puntos, **automáticamente reprueba el Curso** y no tendrá la oportunidad de rendir otro examen.
6. Se considerará **el redondeo de nota en los casos de promedios mayores a 69,50 puntos.** (Importante: si la nota final promedio es de 69.49, el estudiante no pasa el curso).



B. Revisión y recalificación de preguntas de exámenes

7. Posterior a las evaluaciones, los alumnos dispondrán de dos días, con horarios establecidos, para revisar sus exámenes de manera presencial.
8. De tener observaciones respecto a la calificación, el alumno deberá enviar un correo electrónico argumentando su pedido, en un período no mayor a **48 horas** posteriores a la fecha de revisión, a la dirección electrónica guiasaventurapng@usfq.edu.ec.
9. Los pedidos de revisión de calificación serán atendidos en un período de hasta 5 días laborables posteriores al periodo de revisión. La respuesta a preguntas revisadas se hará de forma oficial y por escrito vía correo electrónico a todos los estudiantes. En caso de existir la revisión de alguna pregunta para recalificar, luego de que exista un argumento válido y bien sustentado, esta revisión se realiza para todos los estudiantes.

C. Asistencia

10. La asistencia a las clases es obligatoria. Aunque no recomendado, **se permite máximo un porcentaje de inasistencia del 10% (10 horas de clase)**, justificado o no. Se hace énfasis que **este 10% se refiere a "horas de clase", no días de clase**. Las justificaciones para faltas al curso deben ser enviadas oficialmente al correo electrónico del curso y se debe adjuntar documentos oficiales que respalden la justificación por motivos de enfermedad o de fuerza mayor por calamidad doméstica. El plazo para justificar la falta es de hasta 48 horas posteriores al reintegro a clases.
11. El alumno que **presente faltas de más de 10 horas de clases, justificadas o no, automáticamente reprueba el curso, independientemente del promedio alcanzado en las evaluaciones.**
12. **Únicamente por casos graves de enfermedad**, y bajo la presentación de documentación de respaldo oficial (actas de hospitalización), se evaluaría la aprobación de un período de inasistencia mayor a las 10 horas permitidas.
13. La no asistencia a los días establecidos para rendir las evaluaciones del curso, sean principales o de recuperación, **solamente se puede justificar con respaldos oficiales por motivos de enfermedad. La justificación de inasistencia y sus respaldos oficiales se deben presentar hasta 48 horas posteriores al día del examen no atendido.** Luego de la revisión y aprobación de la justificación respaldada por documentos oficiales, la USFQ establecerá la fecha límite para rendir el examen no atendido.



UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO DE QUITO

Curso para Guías Especializados de Aventura Galápagos, Modalidad Buceo

POLITICA DE APROBACION DEL CURSO

AMBOS COMPONENTES: PRACTICO Y ACADEMICO

A. Código de Honor

1. Todos los alumnos que tomen el Curso se someten al código de honor de la USFQ (http://www.usfq.edu.ec/sobre_la_usfq/codigo_de_honor/Paginas/default.aspx). Este documento debe ser leído electrónicamente y aceptado al igual que el presente documento de políticas de aprobación del curso, previo a iniciar el proceso de capacitación.